

## SILABO

# CURSO: DERECHO CIVIL, PENAL Y LABORAL

### OBJETIVO

El objetivo del curso es brindar a los participantes las herramientas técnicas y los instrumentos necesarios para optimizar y desarrollar las actividades en Derecho Civil, Penal y Laboral, y que a la vez estos permitan conocer, mejorar, optimizar y ofrecer criterios para superar los desafíos que esto implica para el MTC.

### TEMARIO

#### 1. Derecho Civil

- Sesión I: Viernes 19 de Agosto
  - Derecho de las personas
  - Acto jurídico y obligaciones
- Sesión II: Lunes 22 de Agosto
  - Derecho de Familia y sucesiones
  - Derechos reales y registral

#### 2. Derecho penal

- Sesión III: Miércoles 24 de Agosto
  - Ámbito de vigencia de la ley penal
  - Teoría del delito
- Sesión IV: Viernes 26 de Agosto
  - Consecuencias Jurídicas del delito
  - Procedimiento de colaboración eficaz

#### 3. Derecho Laboral

- Sesión V: Miércoles 31 de Agosto
  - Elementos de la relación laboral y contrato de trabajo
  - Modalidades triangulares: services, cooperativas y tercerización
  - Contratación atípica
  - Remuneraciones y conceptos no remunerados
  - Facultades de administración del empleador
- Sesión VI: Viernes 02 de Setiembre
  - Jornada de trabajo, horario, horas extras, descanso semanal, días feriados y vacaciones
  - Causas de extinción de la relación laboral, y protección contra el pedido
  - Cese colectivo por causas objetivas, condiciones y requisitos

- Derecho colectivo de trabajo: sindicalización, negociación colectiva y huelga
- El tercer actor: tributación y seguridad social

## METODOLOGÍA

El curso será desarrollado bajo la modalidad virtual, a través del aula virtual, para ello contará con una plataforma.

- Se tendrá acceso a la plataforma las 24 horas del día, durante el tiempo que dure la capacitación.
- Las clases se desarrollarán con una metodología activa y participativa, aplicado a la realidad.
- Se promoverá la retroalimentación permanente y oportuna de parte del docente.
- Se desarrollarán actividades calificadas que le permitirá al participante visualizar su performance durante el curso.
- Se trabajará bajo el modelo pedagógico de aprendizaje basado en competencias, mediante el desarrollo de conceptos, casos y actividades evaluativas de aprendizaje.

## EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será permanente. Adicionalmente se evaluará la participación en clase, habrá un taller que tendrá 02 (dos) notas:

La exposición grupal y el trabajo de investigación operativo.

Ambas notas promediadas constituirán una nota más y , finalmente, se desarrollará un Examen Final de 10 (diez) preguntas con respuestas alternativas.

## PERFIL DEL EXPOSITOR

### **Pedro Patrón Bedoya**

Post Grado (Cuarto Nivel con rango de maestría) en Administración Pública en la especialidad de Administración de Personal (IV Curso Interamericano) en la Escuela Nacional de Administración Pública de Caracas – Venezuela con 740 horas lectivas. Ha prestado servicios directos e indirectos al Estado durante más de 50 años, desempeñándose como funcionario (Vocal Supremo, Vice-Ministro,

Secretario General, Directivo, Asesor Legal y Administrativo) en y para diversas Instituciones Gubernamentales a nivel nacional, regional y local trasladando con éxito su experiencia y habilidades en temas referidos al Derecho Administrativo, Derecho Informático, Derecho Laboral, Derecho Previsional, Derecho Municipal y Reforma y Modernización del Estado. Consultor Legal independiente y Asesor Legal Externo de importantes instituciones y empresas del sector público y privado, Arbitro en varios procesos, 42 años de Catedrático a nivel pre y post grado

en forma presencial y virtual en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú y las Universidades de Lima, San Martín de Porres, Tecnológica del Perú, Peruana de las Américas, Pontificia Universidad Católica del Perú, San Ignacio de Loyola, Instituto de Gobierno, en la Maestría de Derecho Administrativo de la Universidad del Altiplano de Puno y en la Maestría de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Continental. 46 años de coautor de libros de Derecho Administrativo, Administración Pública y Derecho Laboral Público Ex Directivo del Colegio de Abogados de Lima, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, USAID, PNUD en asuntos de su especialidad, Colaborador en revistas especializadas de Administración Pública.

Miembro del Consejo del Notariado en dos oportunidades (1990 y 2019-2020) en representación del Decano (a) del Colegio de Abogados de Lima. En el área del Derecho e Informática ha sido autor de una Base de Datos legal denominada Consultoría Lex con fines de asesoría a distancia y para la elaboración de publicaciones de derecho tales como Legislación Peruana sobre Empleados Públicos (13 ediciones) y Derecho Administrativo y Administración Pública (9 ediciones) así como para las cátedras universitarias en las universidades indicadas en el párrafo precedente y en el cargo de Secretario General del Ministerio de Educación Director del Proyecto de Tablero de Control herramienta tecnológica de información de segundo piso para la toma de decisiones en la Alta Dirección del Ministerio.

Como Directivo del Colegio de Abogados de Lima durante dos periodos: Director de Comunicaciones e Informática Jurídica (1999-2000) y Vice Decano (2018- 2020).

En la Asociación Peruana de Computación e Informática ha sido encargado del capítulo sobre Informática Jurídica.

Presidente del Comité Organizador del I Congreso Internacional de Derecho e Informática en el año 1994 y de los Congresos Iberoamericanos de Derecho e Informática de los años 2000 y 2009 organizados por la Universidad de Lima. de la Universidad de Lima y de Derecho Informático e Informática Jurídica en las Facultades de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres y Universidad de Lima. Catedrático en cursos de pre grado y post grado bajo la modalidad virtual-presencial en la Universidad Peruana de las Américas y la Universidad de San Martín de Porres. Consultor nacional e internacional en Informática Jurídica y Derecho Informático.

Ponente a nivel internacional en el III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV,

XVI, XVII, XVIII Congresos Iberoamericanos de Derecho e Informática en Mérida-España, Bariloche-Argentina, La Habana, Montevideo, Lima, México D.F. , San José de Costa Rica, Santiago de Chile, Panamá, Zaragoza- España, Lima, Monterrey-México, Buenos Aires, Quito, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, San José de Costa Rica, Medellín (1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 2013, 2014 y 2015), en el II Congreso Internacional de Derecho e Informática – Mérida España (1995), en el Congreso Internacional de Derecho e Informática (2000 - Quito Ecuador) y en el II Encuentro Internacional de Derecho e Informática - Panamá (2005).

Expositor en Certámenes a nivel nacional sobre Derecho e Informática (INFOSUR 95 y 96, ICATEC 95 Y 96, INFONORTE 96 y Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega 2002 (entre otros).